

**MEMORIA ECONÓMICA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO DE PREVENCIÓN AJENO PARA PRESTAR ASISTENCIA TÉCNICA AL SERVICIO DE PREVENCIÓN PROPIO DEL INAEM, A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO**

De conformidad con el artículo 116.4 d) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por el que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, el expediente se justificará adecuadamente al cálculo del valor estimado del contrato con indicación de todos los conceptos que lo integren, incluyendo los costes laborales si existiesen.

A continuación se detalla el desglose de los conceptos tenidos en cuenta a la hora de calcular el presupuesto base de licitación del contrato de referencia, con una estimación económica de los importes correspondientes a cada uno de ellos, tras la estimación de los costes por parte del SPRL del INAEM en base al acuerdo parcial del convenio colectivo de servicios de prevención ajenos (Código de convenio: 99017255012008), que fue suscrito con fecha 14 de Junio de 2023, así como al resto de gastos repercutibles en el contrato.

El presupuesto base de licitación, que asciende a SESENTA MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS EUROS Y DIEZ CÉNTIMOS (60.496,10 €) se desglosa en los siguientes conceptos:

PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL DEL SERVICIO	Salario base	23.357,38 €
	Complemento por experiencia (hasta 10 años)	3.945,10 €
	Costes salariales	
	Suplencia vacaciones anuales (1 mes de salario bruto)	2.275,21 €
	<i>Subtotal costes salariales</i>	<i>29.577,69 €</i>
	Cotización Seguridad Social (32,58%)	9.636,41 €
	Material (Portátil, teléfono móvil, EPIs, amortización de equipos de medición)	2.800,00 €
	Subtotal ejecución material	42.014,10 €
	GASTOS O COSTES GENERALES (13%):	5.461,83 €
	BENEFICIO EMPRESARIAL (6%):	2.520,85 €
TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN SIN IVA (21%)	49.996,78 €	
TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN IVA INCLUIDO	60.496,10 €	



La financiación se hará con cargo a la siguiente aplicación presupuestaria, repartiéndose un tercio del total (20.165,37 €) en el ejercicio 2024, correspondientes a los meses de agosto a noviembre de 2024 (4 meses), y los dos tercios restantes (40.330,73 €) en el ejercicio de 2025, correspondientes a los meses de diciembre de 2024 a julio de 2025 (8 meses):

Año	Sección	Organismo	Programa	Concepto	Subconcepto	IMPORTE
2024	24	107	335A	162	09	20.165,37 €
2025	24	107	335A	162	09	40.330,73 €
Incluido el 21 % del Impuesto sobre el Valor Añadido					T O T A L	60.496,10 €

El Jefe Coordinador de los Servicios de Prevención

Luis Rey-Stolle Prado